

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES  
SAN SEBASTIÁN DE PIPO S.A.**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL  
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

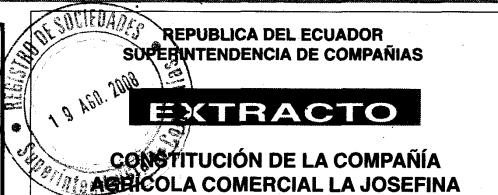
De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas de Accionistas emitido por la Superintendencia de Compañía; y, el Estatuto Social de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la "Compañía de Transportes San Sebastián de Pipo S.A.", a la Junta General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Viernes 29 de Agosto del 2008, a las 10:00 horas, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la calle Gonzalo Pizarro No. 678 y Alfredo Gangotena, esquina, de la Parroquia de Pipo, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Convalidación de todos y cada uno de los actos Societarios realizados por la Compañía desde su constitución; y,
- 2.- Rescisión de las Escrituras de fecha 12 de diciembre del 2005, de manera especial, se convoca a los señores LEONARDO QUISHPE y PATRICIO NÚÑEZ, en sus calidades de Comisarios, para lo cual, inclusive, se cursarán las comunicaciones correspondientes.

Pipo, 15 de agosto del 2008

Sr. Neptalí Bohórquez  
GERENTE GENERAL

AR067322/6c



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
AGRÍCOLA COMERCIAL LA JOSEFINA  
SABILTER S.A. 0000012**

La compañía AGRÍCOLA COMERCIAL LA JOSEFINA SABILTER S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primer del Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de Agosto de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003247 de 15 AGO. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La importación, exportación, representación, comercialización, distribución, cultivo, producción y empaque de: productos agrícolas y ganaderos en general.....

Quito, 15 AGO. 2008

**Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)**

AR067316/6c

TIPO: ENTORNO: ZERNA CON SUELO TIERRA  
INTERIOR: 12,00m<sup>2</sup> con cielo abierto.  
AREA: 12,00 m<sup>2</sup>  
ALICUOTA: 0,07%  
PATRÓN: 0,00.  
AREA: 13,41 m<sup>2</sup>  
ALICUOTA: 0,07%

ATENTAMENTE  
DR. JUAN PABLO TORO  
CABO JURÍDICO  
SECRETARIO(E)  
Hay firma y sello  
AC/62409/tf

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO VIGESIMO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA**

**AVISO DE REMATE**

SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL, que el JUZGADO VIGESIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, DESDE LAS 14H00 A LAS 18H00 DEL PRÓXIMO DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEDICARÁ A LA VENTA A BLOBO EL REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO, POR TRATARSE DEL PRIMER SEÑALAMIENTO SE ACEPTARAN POSTURAS QUE CUBRAN LOS ANOS LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AÑO 2000, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 682-2006-NAM, cuyas características son las siguientes:

INFORME PERICIAL DE VALUACIÓN DEL BIEN INMUEBLE:

1.- ANTECEDENTES:

En providencia del 12 de noviembre del 2007 su autoridad ordena: Una vez que se ha dado conocimiento a lo ordenado en la providencia que antecede, y vista la razón sentada por la Secretaría encargada, se nombra en calidad de perito avalador al Ing. Diego Alzaga a fin de que realice el informe del que se encuentra embargado el mismo que se poseionara del cargo el día 10 de noviembre del 2007 a las 10:00 y presentará su informe en el plazo de diez días corridos a partir de la fecha de su posesión.

2.- INMUEBLE SUJETO DEL VALUACIÓN

El bien inmueble objeto del informe pericial es el DEPARTAMENTO signado con el número SIETE y el SECADERO signado con el número SIETE pertenecientes al Bloque CINCO, del complejo urbanístico POTOSAL DE CHIMBACALLE, ubicado en la calle Vicente Pedro Vicente Maldonado sector veinte y tres del Barrio Santa Ana, en la parroquia de la Parroquia El Altar del Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

3.- LINDEROS Y ÁREAS: DEPARTAMENTO 7 Número: 103,03m<sup>2</sup> (diez y tres metros cuadrados) NORTE: Departamento 8 Bloque 5, en una extensión de 5,60 m. SUR: Área verde, en una extensión de 8,20 m.